

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027



SACHACA

CONTENIDO

1. JUSTIFICACION

1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO

Teniendo en cuenta la Resolución Ministerial N° 970-2024-IN, en la cual resuelve Modificar los numerales 4.1 y 4.3 del apartado VI: Responsabilidades, el numeral 6.9 del apartado VI: Disposiciones Generales, y los numerales 7.1, 7.2 y 7.3 del apartado VII: Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN.

La actualización del PADSC implica la modificación de los contenidos de: I) El Diagnóstico, II) la Matriz de priorización de hechos delictivos, III) la Matriz de actividades estratégicas, IV) la Matriz de actividades estratégicas nuevas, V) la Matriz de inversiones públicas.

Teniendo en cuenta el ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0970 -2024-IN, para la actualización de los PADSC en base al pedido en la SEPTIMA Sesión del CODISEC Sachaca 2024 y no siendo obligatorio modificar todas las secciones descritas en el párrafo anterior.

Esta Secretaria Técnica modifica La Matriz de Actividades Estratégicas del PADSC 2024 – 2027, considerando que algunas de las actividades consignadas las desarrollan otras entidades como el CEM Pampa de Camarones, Policía Nacional del Perú mediante las comisarías de Pampa de Camarones y Sachaca, Municipalidad Distrital de Sachaca mediante la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, UGEL Norte en las diferentes Instituciones educativas enclavadas en el distrito.

La necesidad de sincerar la cantidad de actividades a realizar de acuerdo a la problemática en el distrito a hecho que esta actualización de la Matriz de Actividades Estratégicas del PADSC, sea indispensable puesto que no cumpliríamos de forma eficiente las mencionadas, puesto que estas están sobrevaloradas, por lo que no se podrían realizar en su totalidad.

Otro factor que se observo es que algunas actividades son de competencia funcional de algunas entidades como: Ministerio Publico, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú y Sector Educación y estas serían de carácter reservado por los procedimientos de investigación a los cuales están sujetos donde no tendríamos injerencia.

2. DIAGNOSTICO

En el país la Inseguridad Ciudadana es uno de los problemas más críticos que confronta actualmente la población. El distrito de Sachaca no queda exento de esta problemática, en donde igualmente se han incrementado los hechos delictivos y por ende el nivel de riesgo sobre seguridad ciudadana, es por ello que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca (CODISEC) está abocado en planificar, desarrollar y ejecutar todos los procesos que la ley y normas nos atribuyen, programando actividades y/o acciones que contribuyan a la disminución y erradicación de factores de riesgo frente a la inseguridad ciudadana.

En el presente año en el distrito de Sachaca, los delitos y faltas denunciadas en las Comisarías de Sachaca y Pampa de Camarones se han incrementado considerablemente destacando entre ellos el: Delitos contra el patrimonio (hurto, robo, daños, extorsión), violencia familiar (violencia física, psicológica, sexual, económica), delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones, etc.), accidentes de tránsito, delitos de peligro común (conducción en estado de ebriedad), delitos contra la libertad (secuestros, coacciones, detenciones ilegales, etc.).

Así como las incidencias y ocurrencias en las cuales el personal de SERENAZGO brinda el apoyo correspondiente, registrándolas en los partes diarios; tales como ingesta de licor en la vía pública, ruidos molestos (fiestas), contaminaciones ambientales (quema de residuos orgánicos en los terrenos de cultivo, arboles, bordos, etc.), accidentes de tránsito (en cuanto a la atención de las personas que resultaran heridas, las mismas que son trasladadas a los centros asistenciales y/o nosocomios más cercanos), así como los delitos mencionados en el acápite anterior. Los mismos que crean un ambiente de inseguridad en la población de nuestro distrito, dicha situación de inseguridad ciudadana debemos afrontarla mediante actividades y/o acciones las que planteamos en el presente documento de gestión interinstitucional, el mismo que se encuentra enmarcado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito 2024-2027.

2.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD -2024 -2027 **CIUDADANA (CODISEC) - SACHACA**



- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo 1454 inciso 17.5 de fecha Setiembre 2018.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2013 - IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en el área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2004-IN, que aprueba el Reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapas del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana."
- Comunicado N° 0016-2018-IN/VSP/DGSC.
- Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, Que aprueba Manual del Sereno Municipal.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019/IN-ANEXO N°03, DIRECTIVA 011-2019-IN-DGSC.
- Decreto Supremo N° 008-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 151-2020-PCM



- Decreto Supremo N° 157-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 008-2021-PCM
- Decreto Supremo N° 123-2021-PCM
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 030-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 041-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 009-2022-IN
- Modificación del Decreto Supremo N° 009-2022-IN, de la LEY 31297, ley del Servicio de Serenazgo Municipal, que autoriza el uso de medios de defensa.
- Resolución Ministerial 0786-2023-IN, en la cual aprueban la Directiva 006-2023-IN-DGSC

2.2 INFORMACION GENERAL

2.2.1 POBLACION DEL DISTRITO DE SACHACA

Teniendo en cuenta la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INEI), la población del Distrito de Sachaca acorde CENSO del 2017 es 25.611 habitantes de los cuales el 100% de la población vive en un área urbana y el 0% en un área rural.

CUADRO N° 01

DISTRITO	URBANO	RURAL
SACHACA	25.611	00

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

2.2.2 POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE SACHACA

Según el CENSO del 2017 del INEI, el total de población en el Distrito de Sachaca es de 25.611 habitantes; la población según sexo: 12.424 son hombres dicho de otro modo ocuparía 48.5% y 13.187 son mujeres que sería el (51.5%) del total.

CUADRO N° 02

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
SACHACA	12.424	13.187

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>



2.2.3 POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE SACHACA

Teniendo en consideración el CENSO del INEI del 2017, con respecto a los grupos de edad, la mayor cantidad de población se encuentra en el grupo de infantes menores de 06 años el 9.8%, niños de (06 a 11 años) el 9.9%, adolescentes de (12 a 17 años) el 9.3%, jóvenes (18 a 29 años) que sería el 20.09%, adultos jóvenes de (30 a 44 años) ocupando el 22.6%, posteriormente el grupo de, siguiendo el grupo adultos de (45 a 59 años) siendo el 15.9%, adultos mayores de (60 a más años) el 11.6%.

CUADRO N° 03

GRUPOS DE EDAD	POBLACION TOTAL
INFANTES (MENORES DE 06 AÑOS)	2,511
NIÑOS (06 A 11 AÑOS)	2,527
ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)	2,385
JOVENES (18 A 29 AÑOS)	5,362
ADULTOS JOVENES (30 A 44 AÑOS)	5,790
ADULTOS (45 A 59 AÑOS)	4,062
ADULTOS MAYORES (60 A MAS)	2,973

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-Subnacionales>

2.2.4 DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SACHACA

Tomando en cuenta la proyección que hace el INEI la población en el Distrito de Sachaca para el año 2022 sería de 25,611 habitantes, dividido entre la superficie que es de 26.63 km a la densidad poblacional del Distrito sería de 961 HAB/KM

CUADRO N° 04

DISTRITO	SUPERFICIE /KM2	POBLACION	DENSIDAD
SACHACA	12.424	13.187	961 HAB/KM2

FUENTE: Secretaria Técnica CODISEC

2.2.5 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

El Distrito de Sachaca está ubicado se encuentra ubicado en la región Sur del Perú en la parte Central y Norte de la Provincia de Arequipa a 16°24'17" latitud Sur y 71°32'9" Longitud Oeste. Ocupa un área geográfica de 26.63 Km2. Lo que representa el 2,36 % de la superficie total de la Provincia de Arequipa constituida por 10 430 Km2; Sachaca presenta un área urbana aproximada de 10 068 Km2, sólo el 06 % de su territorio



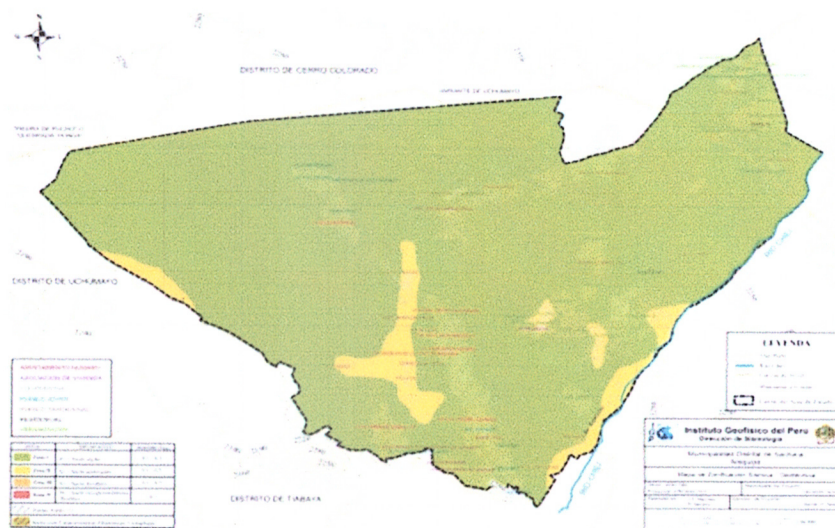
sigue siendo terreno eriazo (agrícola), zona urbana donde encontramos urbanizaciones zonas residenciales cooperativa y zonas semirurales donde se encuentra Pueblos Tradicionales, Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos

El Distrito de Sachaca, se encuentra ubicado a 4 Km. Dirección Sur Oeste del centro histórico de Arequipa, es uno de los 29 Distritos que conforman la provincia y región Arequipa, se encuentra ubicado en la región Sur del Perú, cuenta con una superficie de 26.63 km² y una altitud media de 2,240 m.s.n.m.

2.2.5.1 LÍMITES GEOGRÁFICOS

- Por el Norte: Distritos del Cerro Colorado y Yanahuara
- Por el Sur: Distritos de Tiabaya y Jacobo Hunter
- Por el Este: Margen derecha del río Chili – Cercado de Arequipa
- Por el Oeste: Distrito de Uchumayo

UBIGEO: 40117



Fuente: <https://app.ingemmet.gob.pe/biblioteca/pdf/CPG17-163.pdf>



2.3 FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA

Los factores de riesgo no son ajenos a la realidad del Distrito de Sachaca y están relacionados directamente, a la posible comisión de un hecho delictivo, esto conlleva a la realización de programas y/o estrategias sociales, educativas, formativas, preventivas que buscan mejorar las condiciones de convivencia pacífica de la población del distrito, es por ello la importancia de la implementación de programas preventivos.



Los programas de prevención de este tipo, promueven el bienestar de las personas y fomentan un comportamiento favorable a la población, mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, salud y educación; haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

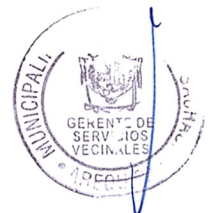
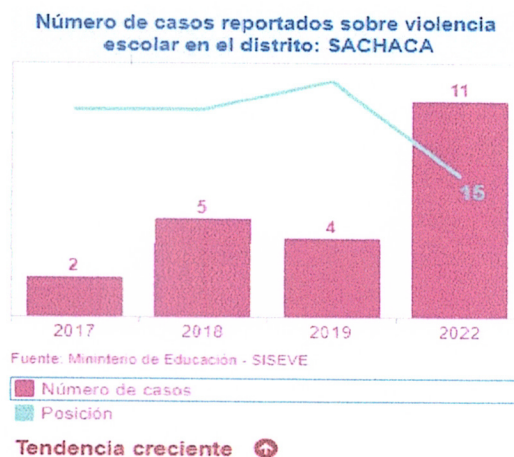
2.3.1 FACTORES ESCOLARES

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia, y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.



CASOS REPORTADOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 01



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>



Teniendo en cuenta las estadísticas recabadas del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, referidos a los casos reportados de violencia escolar en el Distrito de Sachaca la data proporcionada es del 2017 al 2022; no considerándose los años 2020, 2021 por ser atípicos debido a la pandemia del covid-19, según se aprecia en el grafico hay una tendencia creciente de violencia escolar en el distrito, también notamos que estamos en la 15 de los 109 distritos de la región Arequipa. Los casos reportados:

- En el año 2017 se reportaron 02 casos
- En el año 2018 se reportaron 05 casos
- En el año 2019 se reportaron 04 casos
- Durante el año 2020 y 2021 no consigan casos (año atípico)
- En el año 2022 se reportaron 11 casos

Teniendo en cuenta el cuadro estadístico se han incrementado al 2022 los casos de violencia escolar en el Distrito de Sachaca respecto a años anteriores.

2.3.1.1 PORCENTAJE DE DESERCIÓN INTERANUAL ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR EN SACHACA)

GRAFICO N° 02

Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito: SACHACA

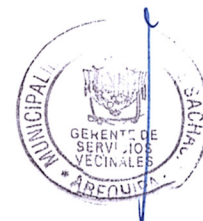


Nota: Indicador interanual
Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)-MINEDU

■ Posición
■ Tasa

Tendencia decreciente

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>



Las estadísticas en cuanto a deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de educación básica regular en el Distrito de Sachaca considerando los años 2016 al 2022 indican una tendencia DECRECIENTE a nivel distrital y se está ocupando el puesto 73 de 109 distritos de la región Arequipa.

- En el año 2016 se tuvo un 0.8%
- Durante el 2017 se tuvo un 1,2%
- El año 2018 se tuvo un 08%
- El año 2019 y 2020 se obtuvo un 09%
- El año 2021 un 1.0%
- El año 2022 un 07%

2.3.2 FACTORES SOCIALES

2.3.2.1 GRUPO DE PARES CON CONDUCTAS RIESGOSAS Y VIOLENTAS

Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta. Contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, uso de armas de fuego, etc.) o comportamientos antisociales o delincuenciales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida que el joven se comporte como ellos, para evitar sentirse discriminado y excluido del círculo de amigos.

Según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación del 2016, del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, el 60% menciona haber tenido amigos cercanos que cometieron delitos o infracciones. Asimismo, el Censo Penitenciario del 2016 registró que, del total de la POPE (población penitenciaria), el 34% manifestó que antes de cumplir los 18 años de edad tenían como mejores amigos a personas que cometían delitos.

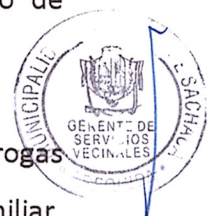


Así también, según el Censo Nacional Penitenciario (2016), del total de la POPE el 66% de internos(as) empezaron a consumir algún tipo de droga cuando eran menores de edad, el 58,2% consumió marihuana antes de ingresar al penal y el 40,1% consumió pasta básica/cocaína o crack. Además, el 31% declaró haber consumido sustancias como alcohol o drogas seis horas antes de cometido el delito, de los cuales, 98,1% fueron hombres y 1,9% mujeres. De las sustancias más consumidas por los sentenciados antes de cometer el delito, la más consumida fue el alcohol con un 79%, siendo el delito cometido principalmente el robo agravado.

2.3.2.2 LAS DROGAS Y EL ALCOHOL

Las evidencias empíricas explican una relación entre el consumo de drogas y la delincuencia (Huizinga, Rolf, Terence, & Thornberry, 2000), en especial cuando se relaciona con otros factores de riesgo. Según los reportes de DEVIDA (2017), el promedio de edad de inicio en el consumo de drogas legales, ilegales y médicas es a los 13 años. Asimismo, reporta que el 33% de los estudiantes, señala haber consumido alguna droga legal, ya sea alcohol o tabaco. El 11.4% reporta haber consumido alguna droga ilegal, principalmente marihuana, cocaína, PBC y éxtasis. El estudio reporta que la mayor prevalencia de consumo de drogas legales y drogas médicas se manifiesta más en las mujeres. En contraste, se identifica una mayor prevalencia de consumo de drogas ilegales en los hombres, es preciso mencionar que los colegios privados presentan una mayor prevalencia de consumo de alcohol y tabaco en comparación a los colegios públicos que presentan mayor prevalencia de consumo de marihuana, cocaína y PBC.

El estudio evidencia que la prevalencia anual de consumo de drogas disminuye conforme aumenta el valor en la integración familiar, comunitaria y escolar. Es decir, en la medida que los escolares presentan contextos familiares, comunitarios y escolares adversos, se va



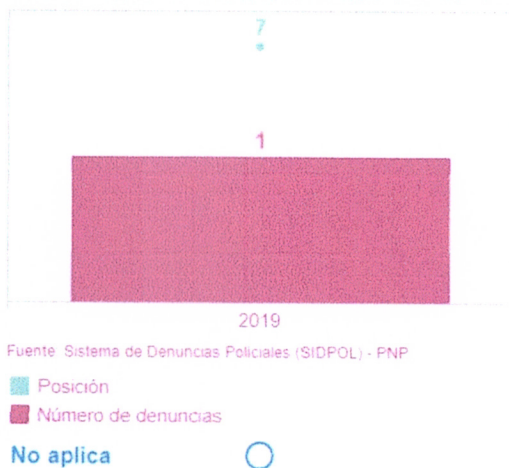
conformando un escenario de riesgo para el uso de drogas legales, ilegales y médicas.

Según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), del total de los adolescentes en conflicto con la ley penal, el 55.3%, consumió drogas ya sea ocasional, temporal o de manera dependiente, siendo la marihuana la más consumida, del mismo modo, el 83.7% ingirió alcohol de manera esporádica o de manera regular.

2.3.2.3 NUMERO DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO EN EL DISTRITO

GRAFICO N° 03

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: SACHACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición

Número de denuncias

No aplica



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Teniendo en consideración los datos recabados del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana solo se tiene registrado una denuncia por pandillaje pernicioso en el año 2019, por lo que no se considera realizar el análisis por no poder contrastar con data de otros años

2.3.3 FACTORES SOCIOECONOMICOS

2.3.3.1 LA PRECOZ INCURSIÓN AL MUNDO LABORAL

Este factor de riesgo puede constituir una grave fuente de frustraciones, impedir un normal desarrollo intelectual, condicionar un irreversible destino en trabajos no calificados, de bajo nivel y escasamente remunerados. Según el INEI (2019), la tasa de trabajo infantil ha tenido



un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2015-2019 pasando de una tasa de 11.4% en el 2015 a una tasa de 10.4% en el 2019.

Asimismo, en el año 2019, en el país la tasa de participación laboral fue de 31.4%, es decir, aproximadamente 31 de cada 100 adolescentes de 14 a 17 años participa activamente en el mercado laboral. Según en el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), del total de los adolescentes en conflicto con la ley penal, casi el 80% contaba con algún tipo de experiencia laboral antes de cometer la infracción.

2.3.3.2 EMPLEO Y DESEMPLEO EN AREQUIPA

En el periodo abril 2022-marzo 2023, en la ciudad de Arequipa, del total de población ocupada, el 59,0% tiene empleo informal, es decir, tienen relación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, no cumplen con el pago de impuestos, no tienen cobertura de protección social y carecen de prestaciones relacionadas con el empleo. En tanto, sólo el 41,0% tiene empleo formal. En el primer trimestre del año 2023, la tasa de desempleo en la ciudad de Arequipa se ubicó en 9,0%, es decir 0,3 punto porcentual menos que en igual trimestre del año 2022 (9,3%)



Así lo refiere el Instituto Nacional de Estadística en el Informe Técnico, "Perú: Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a nivel Nacional y de 26 Ciudades" correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).



2.4 SITUACION ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACHACA

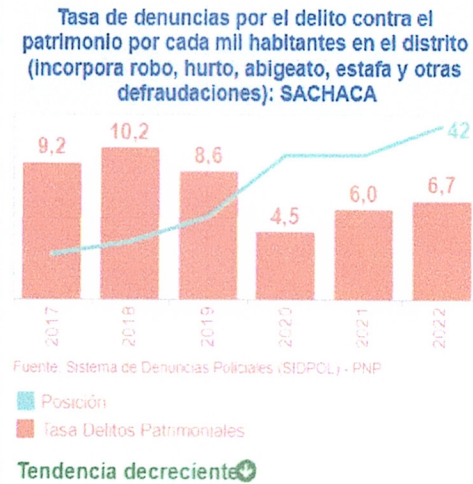
2.4.1 PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS

Teniendo en consideración la información de hechos delictivos obtenida del DASHBOAR del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se realizará un diagnóstico y de esta forma establecer la priorización de hechos delictivos en el Distrito de Sachaca, para posteriormente consignarlas en la Matriz de actividades a realizar que se consignan en el Plan de Acción de Seguridad



Ciudadana 2024 – 2027 y de esta forma contrarrestar el incremento del índice delictivo en el distrito.

TASA DE DENUNCIAS DE LOS PRINCIPALES DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA GRAFICO N° 04

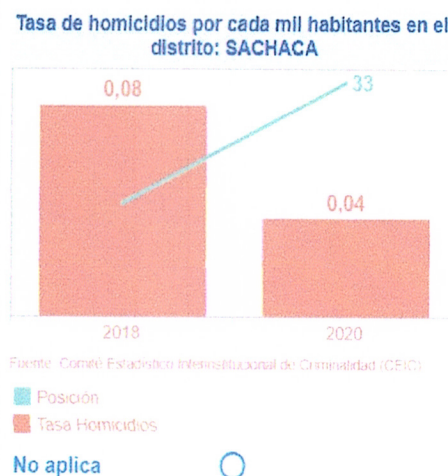


FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como se observa en el gráfico estadístico en los casos de delitos contra el patrimonio de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, hay una TENDENCIA DECRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 42, habiendo ascendido desde el 2017.



TASA DE HOMICIDIOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA GRAFICO N° 05



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>



Respecto a la tasa de homicidios como podemos observar en el gráfico estadístico solo hay ocurrencias en los años 2018 y 2020 no pudiéndose aplicar la TENDENCIA de los últimos años en el distrito puesto que no hay data, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 33 en el año 2020.

NUMERO DE FEMENICIDIOS EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 06

Número de feminicidios en el distrito: SACHACA



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

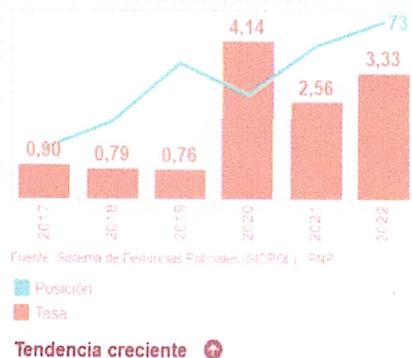
Como se observa en el gráfico estadístico, la evolución de los casos de feminicidios en el año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, solamente se ha registrado un solo caso el año 2019; por lo que notamos a la fecha una TENDENCIA DECRECIENTE al año 2022, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 09.



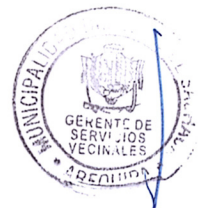
TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FISICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 07

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: SACHACA



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD -2024 -2027 CIUDADANA (CODISEC) - SACHACA

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de violencia física de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se observa una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 73, habiendo ascendido desde el 2017.

TASA DE VIOLENCIA PSICOLOGICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY 30364, EN EL DISTRITO DE SACHACA GRAFICO N° 08

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: SACHACA

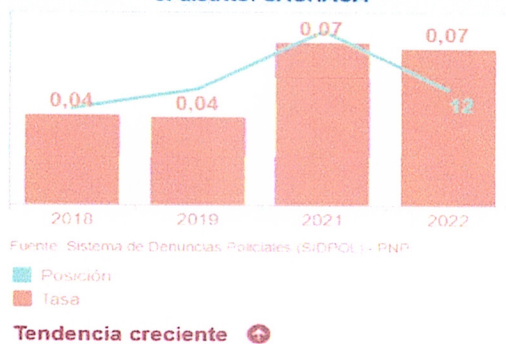


FUENTE: <https://observatorio.minintergob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de violencia psicológica de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se observa una TENDENCIA DECRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 46, habiendo ascendido desde el 2017.

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, EN EL DISTRITO DE SACHACA GRAFICO N° 09

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: SACHACA



FUENTE: <https://observatorio.minintergob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

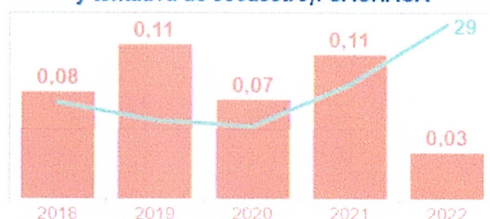


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD -2024 -2027 CIUDADANA (CODISEC) - SACHACA

Como podemos observar en el gráfico estadístico, la evolución de los casos de violencia sexual en los años 2018, 2019, 2022, (2020 no se considera porque no hay registro de casos debido a la pandemia), notándose una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos cuatro años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 12.

TASA DE DENUNCIAS POR DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA GRAFICO N° 10

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): SACHACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición
Tasa

Tendencia decreciente ↓

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de delito de secuestro de los años, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, observamos una TENDENCIA DECRECIENTE de los últimos cinco años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 29, habiendo ascendido desde el 2018.

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSION POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA GRAFICO N° 11

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: SACHACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición
Tasa

Tendencia creciente ↑

FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

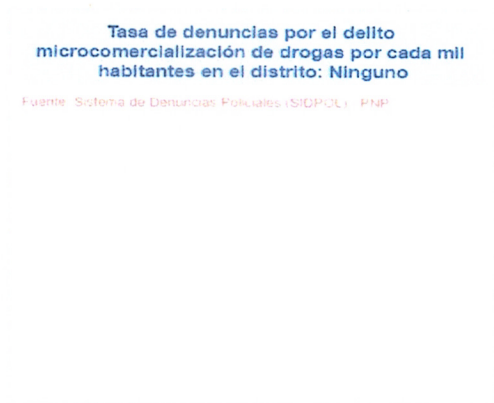


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD -2024 -2027 CIUDADANA (CODISEC) - SACHACA

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de delito de secuestro de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, observamos una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos seis años en el distrito, mientras que en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 23, habiendo ascendido desde el 2017.

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 12

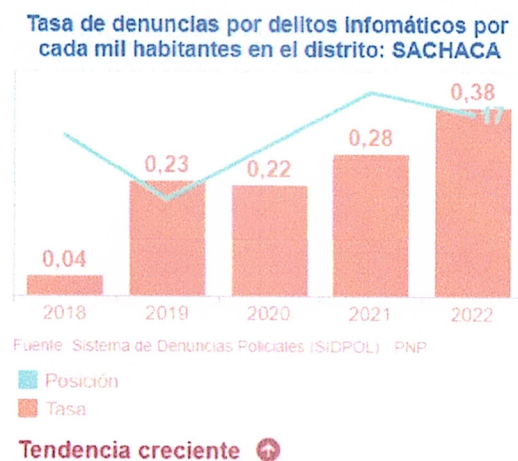


FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

No hay registro de delitos por micro comercialización de drogas en el distrito

TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMATICOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SACHACA

GRAFICO N° 13



FUENTE: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

Como nos muestra el gráfico estadístico, la evolución de los casos de delitos informáticos de los años, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, observamos una TENDENCIA CRECIENTE de los últimos cinco años en el distrito, mientras que

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD -2024 -2027 CIUDADANA (CODISEC) - SACHACA

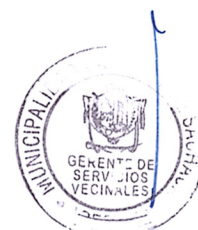
en el Ranking Regional de un total de 109 distritos ocupamos la posición 17, habiendo ascendido desde el 2018.

2.4 MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS

La matriz de priorización de hechos delictivos fue elaborada de acuerdo a los lineamientos establecidos en el la directiva N° 006-2023-IN-DGS, teniendo en cuenta lo antes mencionado se establece la priorización de hechos delictivos del distrito de Sachaca.

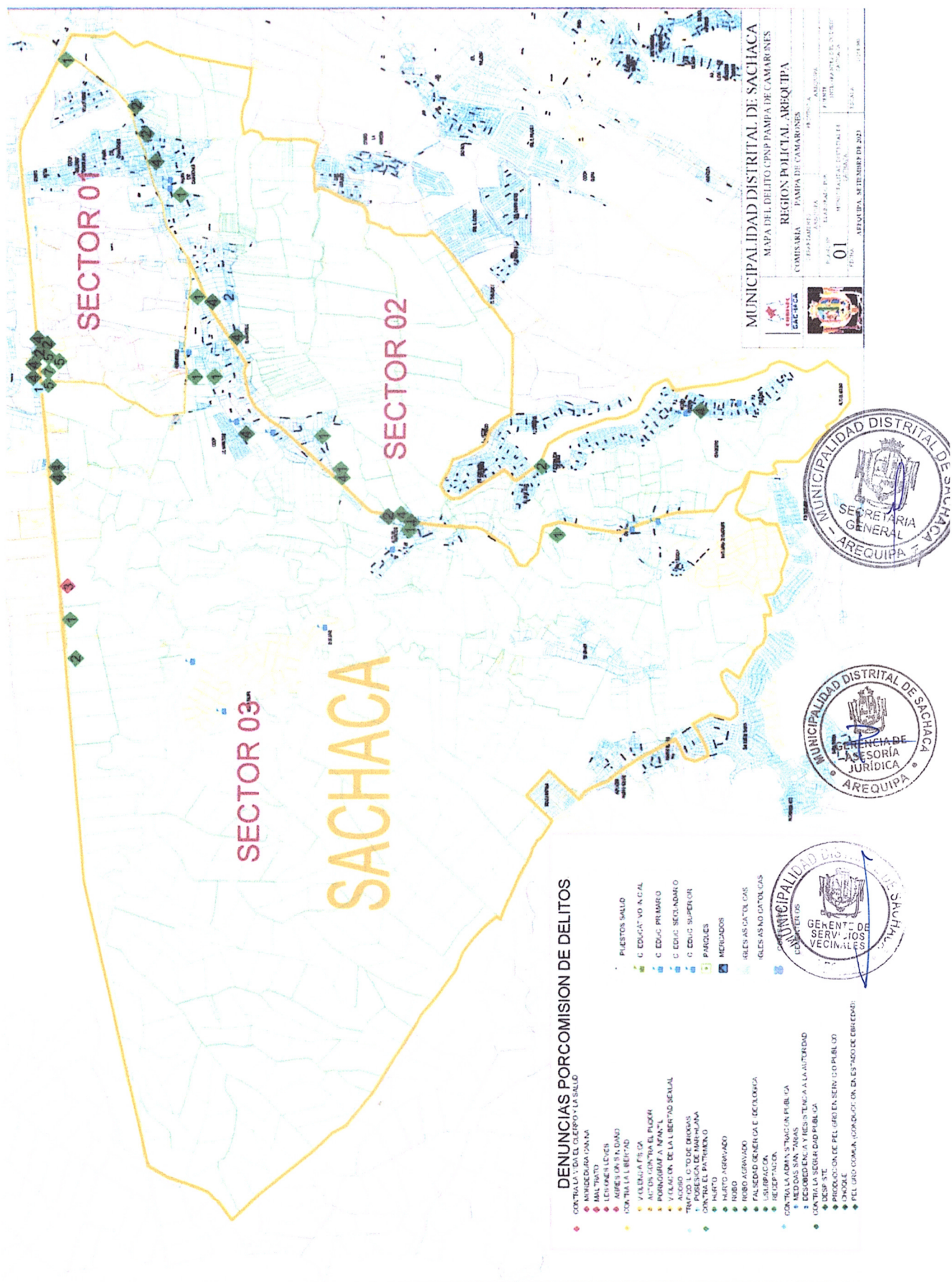
N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL	TENDENCIA ESTADISTICA	GRAVEDAD	PUNTAJE FINAL
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	3	1	5	9
2	VIOLENCIA FÍSICA	1	5	3	9
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	1	5	9
4	VIOLENCIA SEXUAL	1	5	3	9
5	EXTORSIÓN	1	5	1	7
6	DELITOS INFORMÁTICOS	1	5	1	7
7	SECUESTRO	1	1	1	3
8	HOMICIDIOS	0	0	1	1
9	FEMINICIDIOS	0	0	1	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC



2.5 MAPA DE DELITO

PAMPA DE CAMARONES



SECTOR 01

SECTOR 02

SECTOR 03

DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

MAPA DEL DELITO PNP SACHACA

REGION POLICIAL AREQUIPA

COMISARIA SACHACA

DEPARTAMENTO AREQUIPA

PROVINCIA AREQUIPA

PLANO N° 01

ELABORADO POR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

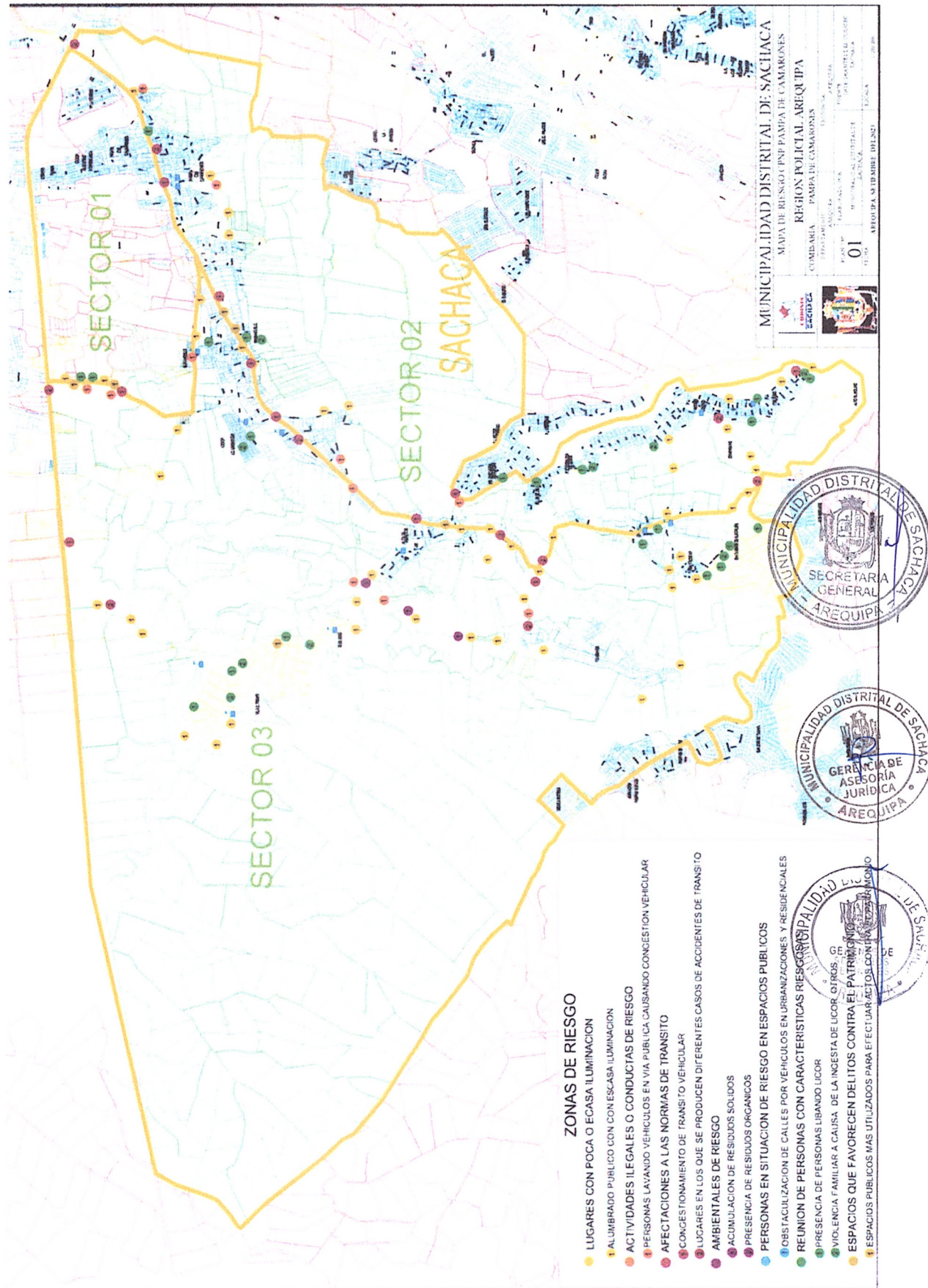
FUENTE: INTERGRANTES DEL CODISEC SACHACA

FECHA: AREQUIPA, SEPTIEMBRE DE 2023

ESCALA: 1:200.000

2.6 MAPA DE RIESGO

PAMPA DE CAMARONES



SACHACA



3 RECURSOS

3.1 INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

N°	INSTITUCION	CONTACTO
1	Municipalidad Distrital de Sachaca	Dr. Renzo Alonso Salas Herrera
2	Sub Prefecto Sachaca	Dra. Rosario de Jesús Paredes Padilla
3	Representante del Ministerio Publico	Dra. Janet Nancy Valdiviezo Herrera
4	Representante del Módulo de Justicia de Hunter	Dr. Johnny Ore Loayza
5	Juez de Paz de Sachaca	Abog. Juan Cuno Arpita
6	Representante CEM Pampa de Camarones	Psico. Jessica Asillo Torres
7	Comisaria de Pampa de Camarones	TT. PNP. Manuel Emilio Megia Acosta
8	Comisaria de Sachaca	CAP. Ronny Jaime Ramos Ccaira
9	Representante del Puesto de Salud de Sachaca	Dr. Leonel Portilla López
10	Representante del Puesto de Salud de Pampa de Camarones	Obst. Soledad Barrios Díaz
11	Representante Sector Educación	Prof. Carlos Villegas Aquisé
12	Representante de las Juntas Vecinales Sachaca	Sra. Rosa Consuelo Machaca Mailla
13	Representante del Sector Agricultura	Sr. Juan Calderón Bastidas

FUENTE: CODISEC- Sachaca

3.2 CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS DEL DISTRITO

En el Distrito de Sachaca existen dos comisarias básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS DEL DISTRITO DE SACHACA AÑO 2022

CUADRO N° 07

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS	VALORES SEGÚN EL SIUP	INFORMACION ACTUALIZADA
Cantidad de personal en comisarias básicas	75	75
Numero de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	02	02
Numero de comisarias básicos con servicios básicos adecuados	02	02

Vehículos operativos en comisarias básicas del distrito	07	07
Comisarias básicas con internet adecuado	02	02
Comisarias básicas con acceso a sistema de información	02	02
Comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos 1)	02	02
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (resolución)	07	02

FUENTE: <https://observatorio.minintergob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

3.3 CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE SACHACA

El Distrito de Sachaca cuenta con el servicio de Serenazgo Municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su operatividad.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SACHACA, AÑO 2022

CUADRO 08

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE SACHACA	VALOR
Personal del servicio de serenazgo municipal	40
Número de Vehículos Operativos	06
Número de radios	18
Número de cámaras operativas	25
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	03
Número de infraestructura de vigilancia operativa	01
Número de central de control de videovigilancia	01

FUENTE: *Elaboración propia*

4 MARCO ESTRATEGICO

4.1 VISION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nuestra visión es tener un Distrito donde haya convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida, siendo un distrito seguro y ordenado con participación ciudadana.

4.2 MISION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Sachaca como ente de coordinación y articulación interinstitucional entre instituciones públicas y privadas, desarrolla e implementa las estrategias multisectoriales desarrollando acciones y actividades, cuyo propósito es reducir la incidencia delictiva en el distrito.



4.3 MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DISTRITO DE SACHACA

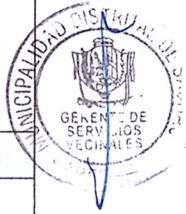
CUADRO No. 11: Matriz de actividades estratégicas del PADSC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																					
MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PADSC 2024-2027																					
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024				2025				2026				2027				COSTO DE ACTIVIDAD	COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución	
		Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Annual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Annual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Annual	COSTO DE ACTIVIDAD				COSTO DE ACTIVIDAD
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																					
Prevención del consumo de drogas	Charlas	1		1	2		1,000.00	1			1				1				1	500.00	CODISEC
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: Pautas de crianza y violencia familiar.	Charlas	1	1	1	1	4	2,000.00	1			1	2			1	1			1	500.00	CODISEC
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																					
Programa Vecindario Seguro	Plan	1				1	0.00	1			1				1				1	0.00	PNP
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	Plan	1	1	1	1	4	25,000.00					1			1	1			1	25,000.00	PNP/ Gobierno Local
Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo	Acción			1	1	1	2,000.00	1	1	1	4				1	1	1		1	2,000.00	Gobierno Local/ PNP



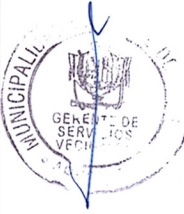


Línea de acción 3: Reinserción Social																							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																							
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024				2025				2026				2027				COSTO DE ACTIVIDAD	COSTO DE ACTIVIDAD	COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución		
		Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Anual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Anual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Anual	Trim. I					Trim. II	Trim. III
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																							
Elaboración seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	Plan	1	1	1	1	4	3,500.00	1	1	1	1	1	1	1	4	3,500.00	1	1	1	1	4	3,500.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Difusión del PADSC a la población del distrito	Publicación	1				1	100.00	1							1	100.00	1				1	100.00	Gobierno Local/Secretaría Técnica
Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Participación a sesiones ordinarias y extraordinarias brindar información entre otros)	Sesiones	1	2	2	2	7	1,000.00	1	2	2	2	2	2	2	7	1,000.00	1	2	2	2	7	1,000.00	CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.	Reuniones	1	1	1	1	4	3,200.00	1	1	1	1	1	1	1	4	3,200.00	1	1	1	1	4	3,200.00	CODISEC
Sesión Ordinaria	Sesiones	1	2	2	2	7	100.00	1	2	2	2	2	2	2	7	100.00	1	2	2	2	7	100.00	CODISEC
Consulta Pública	Información	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	CODISEC
Evaluación de desempeño de integrantes de CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	4	100.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	0.00	1						1	0.00	1				1	0.00	0.00	Secretaría Técnica/CODISEC
Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	0.00	1						1	0.00	1				1	0.00	0.00	Secretaría Técnica/CODISEC





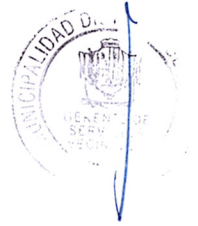
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	2	2	2	7	0.00	1	1	1	1	1	1	1	0.00	1	2	2	2	7	0.00	Secretaría Técnica/CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	1	1	1	100.00	1	1	1	1	4	100.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Informes de implementación de actividades del PADSC	% Avance	1	1	1	1	4	100.00	1	1	1	1	1	1	1	100.00	1	1	1	1	4	100.00	CODISEC/Secretaría Técnica
Mapa de riesgo (Distrito)	Mapa	1				1	200.00	1							200.00	1				1	200.00	Secretaría Técnica-PNP
Mapa del delito	Mapa	1				1	200.00	1							200.00	1				1	200.00	Secretaría Técnica-PNP
Línea de acción 5: Servicio de serenazgo municipal																						
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal	Plan de capacitación	1	1	1	1	4	9,000.00	1	1	1	1	1	1	1	9,000.00	1	1	1	1	4	9,000.00	Gobierno Local/Secretaría Técnica
Registro de serenazgo municipal	Acción	1				1	200.00	1							200.00	1				1	200.00	Secretaría Técnica
Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	Reunión	1	1	1	1	4	400.00	1	1	1	1	1	1	1	400.00	1	1	1	1	4	400.00	Secretaría Técnica-PNP
Línea de acción 6: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana																						
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Acción	1	1	1	1	2	20,000.00								20,000.00					2	20,000.00	Gobierno Local
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	Uso diario	90	90	90	90	360	1,000.00	90	90	90	90	90	90	90	1,000.00	90	90	90	90	360	1,000.00	Gobierno Local/Personal de SERENAZGO
Mantenimiento de mobiliario y equipos	Mantenimiento		1			1	1,000.00								1,000.00					1	1,000.00	PNP/ Gobierno Local



[illegible]

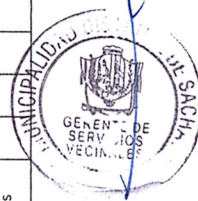


Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar a través de la presencia policial en las intermediaciones de la Institución Educativa	Plan	1	1	500.00	1	500.00	1	500.00	1	500.00	PNP (Pampa Carrizones, Sachaca) / Gobierno Local
Ejecución de patrullaje sin fronteras	Convenio	1	1	5,000.00	1	5,000.00	1	5,000.00	1	5,000.00	Gobierno Local
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros											
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Acción	1	1	1,000.00	1	1,000.00	1	1,000.00	1	1,000.00	Gobierno Local/PNP y Ciudadana
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Acción de coordinación	1	1	2	5,000.00	1	5,000.00	1	5,000.00	5,000.00	Gobierno Local//SEAL
Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	Fiscalización	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	Gobierno Local/PNP/CODISEC
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M	Acción	90	90	90	360	4,000.00	1	1	1	1	Gobierno Local
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Fiscalización	3	3	3	12	500.00	3	3	3	3	Gobierno Local/CODISEC





Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	Fiscalización	1	1	1	1	4	500.00	1	1	1	1	200.00	1	1	1	1	500.00	1	1	500.00	Gobierno Local/CODISEC	
		Reunión	2	2	2	2	8	1,000.00	1	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	4	500.00	CODISEC/Gobierno Local
			Acción	1	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	500.00
Coordinación	10	10		10	10	40	500.00	2	2	2	2	2	200.00	2	2	2	2	200.00	8	200.00	PNP/Gobierno Local/Secretaría Técnica	
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024					COSTO DE ACTIVIDAD	2025					COSTO DE ACTIVIDAD	2026					COSTO DE ACTIVIDAD	Responsable de la ejecución		
		Trím.I	Trím.II	Trím.III	Trím.IV	Annual		Trím.I	Trím.II	Trím.III	Trím.IV	Annual		Trím.I	Trím.II	Trím.III	Trím.IV	Annual				
Línea de acción 11 Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Charlas - en Instituciones Educativas	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	2	500.00	1	1	1	1	2	500.00	2	500.00	CODISEC/ Gobierno Local/ UGEL





Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	2	500.00	1	1	1	2	500.00	CODISEC/Gobierno Local
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Campaña informativa	2	2	2	2	8	500.00	1	1	1	4	250.00	1	1	1	4	250.00	CODISEC/Gobierno Local
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Seguimiento	1	1	1	1	4	400.00	1	1	1	4	400.00	1	1	1	4	400.00	CODISEC/Gobierno Local-DEMUNA
Implementación del Centro de Emergencia Mujer (CEM) (afiches y trípticos)	Talleres y Charlas	1	1	1	1	2	2,000.00	1	1	1	1	1,000.00	1	1	1	1	2,000.00	CEM/GOBIERNO LOCAL/ PNP
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																		
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Acción/convenio	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	1	300.00	1	1	1	1	300.00	Poder Judicial/ Gobierno Local/ Botón de Pánico
Línea de acción 13: Persecución y sanción de imputados por homicidios																		
Línea de acción 14: Promoción de la salud mental																		
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros	Charlas	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	2	500.00	1	1	1	2	500.00	Gobierno Local/Secretaría Técnica
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	Charlas de sensibilización	1	1	1	1	2	1,000.00	1	1	1	2	1,000.00	1	1	1	2	1,000.00	CODISEC/ Gobierno Local/ MINSA
Línea de acción 15: Control de armas																		





Campañas de sensibilización preventiva sobre uso de armas	Campaña de sensibilización	1		1	2	500.00	1		1	2	500.00	1		1	2	500.00	SUCAMEC / INPP				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																					
Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución			
		Trím.I	Trím.II	Trím.III	Trím.IV	Anual	COSTO DE ACTIVIDAD	Trím.I	Trím.II	Trím.III	Trím.IV	Anual	COSTO DE ACTIVIDAD	Trím.I	Trím.II	Trím.III	Trím.IV		Anual	COSTO DE ACTIVIDAD	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																					
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																					
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos	Campaña de difusión	1	1	1	1	4	2,000.00	1	1	1	2	1,000.00	1	1	1	2	1,000.00	CODISEC/Gobierno Local			
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	Campaña informativa	1	1	1	1	4	1,000.00	1	1	1	2	500.00	1	1	1	2	500.00	CODISEC/Gobierno Local			





4.4 MATRÍZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional
				2024	2025	2026		
Implementar las acciones de control de identidad a las personas extranjeras	Prevenir y reducir los hechos delictivos que pudieran cometer personas extranjeras	Identificación de la situación legal de las personas extranjeras	Operativos de identificación	24	12	12	Incremento notable de inmigrantes (venezolanos, colombianos) en el distrito, presumiblemente en su mayoría carecen de documentación legal de ingreso al Perú, paralelamente a ello se han incrementado la cantidad de hechos delictivos que son cometidos por dichas personas, por lo que se requiere un control de identificación de todos los extranjeros	2024

4.5 MATRÍZ DE INVERSIONES PÚBLICAS

Matriz de Inversiones Públicas en Materia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca

Cuadro No. 13:

Objetivo Estratégico /1	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la inversión pública	Situación del proyecto 2/	Descripción (resumen no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

